



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO QUINCE (015) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 04:00 pm., del día 27 de setiembre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente; Dr. José Ricardo Pujaico Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

**I.- SECCIÓN INFORMES:**

El Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, informa que el día de hoy 27 de setiembre de 2023, a las 2.30 pm., ha tenido una reunión virtual con rectores y vicerrectores a nivel nacional para informar sobre la huelga de docentes, indicando que en la UNIFSLB se viene acatando por el 97% de los docentes. Así mismo, informa que la Superintendencia de Educación Superior Universitaria – SUNEDU están evaluando 95 Programas de Pregrado para su incorporación en las universidades, se entiende que se encuentran evaluando los tres programas de nuestra Universidad: Enfermería, Derecho y Educación Tecnológica.

**II.- SECCIÓN PEDIDOS:**

El Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Dar por concluida la encargatura del Dr. Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota como Responsable de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad.
- ✓ Dar por concluida la encargatura del Sr. Manuel Fernando Granados Fernández como Jefe de la Unidad de Servicios Generales y en su reemplazo se encargue, en adición a sus funciones, al Ing. Luis Alberto Solís Mundaca.

El Dr. José Ricardo Pujaico Espino, Vicepresidente Académico, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Separar temporalmente por el periodo de un año a los estudiantes de la UNIFSLB desaprobados por tercera vez el mismo curso.
- ✓ Solicitudes de retiro de carrera profesional, presentados por estudiantes de la UNIFSLB, Alan Medina Carpio, Luis Àlex Miranda Gálvez, Cristian Jhoel Carhuajulca Colala y Ronel Gabriel Orrego Weepiu.
- ✓ Hechos suscitados entre la Jefa (e) de la Unidad de Registro y Archivos Académicos y la estudiante Exilda Jovani Zeña Villegas.

El Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación, pide que se apruebe las Bases del Segundo Concurso de Financiamiento de Tesis de Pregrado (2023-II) de la UNIFSLB.



### III.- ORDEN DEL DÍA:

#### DESPACHO.

1. Visto el Oficio N° 275-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, solicita aprobación del Reglamento y Plan de Trabajo del Centro de Cómputo de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: SOLICITAR** a la Oficina de Asesoría Legal opinión legal sobre el Reglamento del Centro de Cómputo de la UNIFSLB. **SOLICITAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, opinión de disponibilidad presupuestal sobre el Plan de Trabajo del Centro de Cómputo de la UNIFSLB.

2. Vista la Carta N° 008-2023-UNIFSLB-VPA/DGC, de fecha 21 de setiembre de 2023, el Mg. Marcos Alberto Vásquez Vásquez, presenta su renuncia irrevocable como Director Encargado de la Dirección de Gestión Curricular de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR** la renuncia del Mg. Marcos Alberto Vásquez Vásquez, como Director Encargado de la Dirección de Gestión Curricular de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con eficacia anticipada al 21 de setiembre de 2023.

3. Visto el Oficio N° 0049-2023-UNIFSLB/CO-VPA, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico solicita dar por concluida la designación del M. Sc. Jorge Hilario Guzmán Bautista como Subdirector del CEPUNIB de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA** la designación del M. Sc. Jorge Hilario Guzmán Bautista como Subdirector del CEPUNIB de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 29 de setiembre de 2023.

4. Visto el Oficio N° 0055-2023-UNIFSLB/CO-VPA, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, solicita designar al M. Sc. Ronald Omar Estela Urbina como Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DESIGNAR** al M. Sc. Ronald Omar Estela Urbina como Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 29 de setiembre de 2023.

5. Visto el Oficio N° 0062-2023-UNIFSLB/CO-VPA, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, solicita la aprobación de los formatos: Declaración Jurada de Carga Lectiva y No Lectiva, Registro de Labores Carga Lectiva y Registro de Labores de Carga No Lectiva de los Docentes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** los Formatos de Control de Asistencia de los Docentes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua y **DISPONER** que el Director de Departamento Académico de las diferentes Escuelas Profesionales son responsables de efectuar el control de asistencia en aula de clase y reportar semanalmente a la Vicepresidencia Académica y a la Unidad de Recursos Humanos:

- ✓ **Formato 01:** Declaración de Carga Lectiva y No Lectiva Asignada.





- ✓ **Formato 02:** Registro de Labores Carga Lectiva Asignada.
- ✓ **Formato 02:** Registro de Labores de Carga No Lectiva.

6. Vista la Carta N° 01-2023-UNIFSLB/CO/P/OGC, de fecha 22 de setiembre de 2023, la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Gestión e Innovación Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR** la renuncia de la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides, como Directora de la Dirección de Gestión e Innovación Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con eficacia anticipada al 22 de setiembre de 2023.

7. Visto el Oficio N° 0054-2023-UNIFSLB/CO-VPA, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, solicita la conformación de comisión para actualización del Reglamento de Matricula y Reglamento de Estudiante de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: CONFORMAR** la Comisión de Actualización del Reglamento de Matricula y Reglamento del Estudiante de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, integrados de la siguiente manera:

- ✓ Coordinador de la Facultad de Ingenierías.
- ✓ Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas.
- ✓ Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales.

8. Escuchado al Presidente de Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se dé por concluida la encargatura del Dr. Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota como Responsable de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, teniendo en cuenta que dicha área debe ser cubierta por un trabajador administrativo, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA** la encargatura del Dr. Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota como Responsable de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 29 de setiembre de 2023.

9. Visto el Informe N° 446-2023-UNIFSLB-DGA/URH, de fecha 08 de setiembre de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, emite informe técnico indicando que el Ing. Luis Alberto Solís Mundaca cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos para ejercer la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA** la encargatura del Sr. Manuel Fernando Granados Fernández como Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 29 de setiembre de 2023 y **ENCARGAR, en adición a sus funciones**, al Ing. Luis Alberto Solís Mundaca, la Jefatura de de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 02 de octubre de 2023.

10. Visto el Informe N° 110-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta las Bases del Segundo Concurso de Financiamiento de Tesis de Pregrado (2023-II) de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:





**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** las Bases del Segundo Concurso de Financiamiento de Tesis de Pregrado (2023-II) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

11. Visto el Oficio N° 132-2023-UNIFSLB/CO/VPA/URAA, de fecha 18 de agosto de 2023, la Jefa de la Unidad de Registro y Archivo Académico, remite la lista de estudiantes desaprobados por tercera vez a fin de emitir el acto resolutivo separando temporalmente por el periodo de un año, en el marco del artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: SEPARAR** temporalmente por un año (Ciclos Académicos 2023-II y 2024-I) a los alumnos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, que desaprobaron el mismo curso por tercera vez; al término de este plazo, sólo se podrán matricular en la materia que desaprobaron anteriormente, de los que a continuación se detallan:

ESCUELA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO	PERIODO
01	Riovela Tamapiu Tsakim	Física I	2023-I
02	Mabel Marianella Wipio Uwak	Ingles	2023-I
		Biotecnología II	2023-I
		Química Analítica	2023-I

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO	PERIODO
01	Mark Antony Manuig Numpitai	Lengua nativa	2023-I
02	Amos Saan Chuintam	Química General	2023-I
03	Wery Wilfredo Wajai Chumpi	Matemática I	2023-I
04	Chaing Lintner Samekash Sejekam	Física III	2023-I
05	Kennedy Trujillo Portocarrero	Matemática III	2023-I
06	Jackson Tsajuput Macahuachi	Geometría descriptiva	2023-I

12. Vistas las solicitudes de retiro de carrera profesional, presentados por los estudiantes de la UNIFSLB, Alan Medina Carpio, Luis Àlex Miranda Gálvez, Cristian Jhoel Carhuajulca Colala y Ronel Gabriel Orrego Weepiu, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR** las renunciaciones presentadas por los alumnos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, por haber ingresado a otra Carrera Profesional de nuestra Casa Superior de Estudios, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA PROFESIONAL A LA QUE RENUNCIA
01	Alan Medina Carpio	Administración de Negocios Globales
02	Luis Àlex Miranda Gálvez	Administración de Negocios Globales
03	Cristian Jhoel Carhuajulca Colala	Biotecnología
04	Ronel Gabriel Orrego Weepiu	Administración de Negocios Globales





13. Visto el Informe N° 063-2023-UNIFSLB-VPA/URAA, de fecha 26 de setiembre de 2023, la jefa (e) de la Unidad de Registro y Archivos Académicos, informa sobre hechos suscitados con la estudiante Exilda Jovani Zeña Villegas, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: TOMAR CONOCIMIENTO** y archivo de dicho documento.

Siendo las 04:56 pm., del 27 de setiembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera  
Presidente

Dr. José Ricardo Pujáico Espino  
Vicepresidente Académico

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz  
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General